



## MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA EL EJERCICIO 2021.

Expte:

El Proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura (OAC) para el ejercicio 2021 se enfrenta al difícil reto de cumplir con el objetivo de dotar a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife de una programación cultural de calidad dirigida a todos los públicos, en un contexto económico y social sin precedentes, la pandemia generada por el COVID-19. La pandemia ha provocado una recesión en todos los sectores, siendo el sector cultural uno de los más afectados por el cierre o limitación de aforo de los espacios culturales. Las restricciones de libertad de movimiento, el aplazamiento de actividades, el distanciamiento social, el control de aforo y la reducción del turismo son factores que han afectado de manera grave al sector cultural. Ante esta situación, lo más importante y de forma prioritaria, es gestionar adecuadamente las medidas de aforo y distanciamiento así como colaborar con los profesionales, artistas, empresas y entidades del sector que han visto disminuidos drásticamente sus medios de subsistencia.

Sin olvidar el principal objetivo del OAC, se presenta una oportunidad para analizar en profundidad el funcionamiento interno de su estructura, tratando de paliar deficiencias, incorporando procesos eficientes que permitan mayor rigor y, en definitiva conseguir la eficacia que permita lograr el objetivo planteado. Se trabajará en la elaboración de un Plan Estratégico para los próximos tres años que sobre unos ejes de actuación predeterminados permita tener una guía de actuación que lleve al cumplimiento de los objetivos marcados.

En lo que a los *Recursos Humanos* se refiere, tras las necesidades detectadas y de forma prioritaria, se tiene previsto:

- Iniciar el proceso para cubrir los puestos de trabajo vacantes por jubilaciones que no se han cubierto en los últimos años, incluyendo las que se han producido en el año 2020 y las previstas para el 2021.
- Dotar presupuestariamente y cubrir los puestos de Coordinador de Servicios Económicos y Administrativos, del Jefe de Servicio y del Técnico Superior en Gestión Económica Presupuestaria, en aras de garantizar un óptimo cumplimiento de la normativa así como garantizar un exhaustivo control presupuestario y conseguir que el presupuesto se ejecute progresivamente a lo largo del año.
- Analizar las funciones de cada puesto de trabajo y las bajas de larga duración (actualmente en un porcentaje que asciende al 20 %), para valorar la necesidad de realizar cambios que permitan una reasignación más adecuada de las funciones, optimizando los recursos con los que contamos y siguiendo la línea de la optimización y la eficacia. Se prevé trabajar en la elaboración de un organigrama más funcional, dividido en departamentos y secciones, con responsables a su cargo, que aporte fluidez en la comunicación tanto a nivel vertical como horizontal garantizando así la comunicación del OAC tanto hacia el interior como hacia el exterior. Creemos que esta medida en concreto redundará en mejoras para que la puesta en marcha de la programación cultural en el Municipio responda a las necesidades que tenemos la obligación de ofrecerle a la sociedad.
- Realizar una valoración de los espacios de trabajo necesarios y solicitar una reubicación del centro de trabajo. La organización de los espacios de trabajo del OAC no es la adecuada, por un lado porque las dificultades arquitectónicas del edificio donde se ubica no permiten una correcta organización para trabajar en equipo con una colaboración multidisciplinar, y por otro porque no se cumple con la accesibilidad.

En lo que a *Funcionamiento General* se refiere, tras las necesidades detectadas y de forma

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UZMiFRWDjGYU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	18/11/2020 14:05:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/UZMiFRWDjGYU02crwZZHZQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/UZMiFRWDjGYU02crwZZHZQ==</a>			



prioritaria, tenemos previsto:

- La elaboración de un Plan de Comunicación que garantice la presencia en los medios de comunicación, en las redes sociales y en los espacios publicitarios precisos que contribuya a que se conozca la actividad cultural que se desarrolla en el Municipio, todo ello en aras de que el público conozca la programación con la antelación suficiente y se promueva el consumo de cultura.
- Regularizar el funcionamiento interno de los espacios culturales del OAC, así como los servicios que se derivan de la utilización de los mismos y proceder a la licitación pública de todos los servicios necesarios para obtener una óptima gestión administrativa y una eliminación progresiva del procedimiento de reconocimiento extrajudicial de cantidad y de reclamaciones de cantidad.
- Incorporación plena en enero de 2021 del Expediente electrónico en el OAC, cumpliendo con los requerimientos del Ayuntamiento.
- El deterioro manifiesto de los espacios culturales dependientes del OAC nos obligará a trabajar estrechamente con el Área de Infraestructuras para proceder a las obras de rehabilitación previstas en las dependencias del Teatro Guimerá, del Centro de Arte La Recova y la Sala de Arte García Sanabria. Los espacios donde se desarrollan los talleres, en el interior del Museo Municipal, requieren de una reforma integral, de una rehabilitación necesaria para poder cumplir con la normativa técnica, urbanística y de accesibilidad modernizándolos con criterios de eficiencia energética.
- Elaborar un proyecto de captación de recursos externos que nos permita convenir acciones de colaboración entre el OAC y otras entidades privadas para potenciar el mecenazgo y aumentar la calidad y la oferta cultural del OAC.

En lo que a *Actividad Cultural* propiamente dicha se refiere, las propuestas recogidas en el presente Proyecto de presupuestos son:

- Cumplir con la necesidad de impulsar la actividad cultural por toda la ciudad, acercando la Cultura a los barrios y a los distritos con menos recursos para generar costumbre e interés en consumir cultura. En este objetivo prioritario se prevé, entre otras medidas, la existencia de agentes dinamizadores que promuevan iniciativas y fomenten el interés de determinados colectivos de población, así como la inclusión de una oferta más diversificada en las agendas culturales de determinados espacios como el Teatro Guimerá, que faciliten el acercamiento de otro tipo de público diferente del habitual.
- El *Teatro Guimerá* se configura como centro de la programación cultural de las artes escénicas de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y de la Isla por lo que la programación prevista contempla todas las disciplinas artísticas y está dirigida a espectáculos para todos los públicos. El proyecto incluye el seguir trabajando en la accesibilidad para llegar a acoger a todas las personas con discapacidad que tengan interés en participar de la oferta cultural. El principal objetivo es seguir ofreciendo una programación cultural de calidad y de reconocida trayectoria nacional e internacional, teniendo muy en cuenta, ahora más que nunca debido al contexto socioeconómico generado por la pandemia, a los artistas canarios, facilitándoles en lo posible poder actuar en las condiciones más ventajosas.

El Centro de Arte La Recova, hasta ahora de uso exclusivo para exposiciones, en el último trimestre de 2020 se ha transformado en un espacio escénico para acoger espectáculos de artes escénicas y música en pequeño formato como complemento a la programación del Teatro Guimerá y que está previsto su uso para el año 2021 si fuera necesario por tener que continuar en la adaptación de los aforos a la nueva normalidad

- En la programación de *las Salas de Arte*, además de las propuestas que lleguen por parte de las iniciativas privadas, se propone la posibilidad de ofrecerlas a los ganadores del Concurso de Artes Plásticas para que puedan disponer de espacios en los que exponer sus obras durante un tiempo determinado y de ese modo completar la programación anual.

Código Seguro De Verificación	UZMiFRWdjGYU02crwZZHZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	18/11/2020 14:05:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/UZMiFRWdjGYU02crwZZHZQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/UZMiFRWdjGYU02crwZZHZQ==</a>		





- El *Museo Municipal de Bellas Artes* se ha dotado de presupuesto para proseguir con los trabajos de restauración y adquisición de obras junto a una programación dirigida a todos los públicos, que contiene exposiciones temporales y un programa de dinamización del Museo que incluye música, veladas poético-musicales, talleres educativos, jornadas ponencias, coloquios y visitas guiadas que se activarán en cuanto la situación de la pandemia lo permita. Se ha previsto un programa de accesibilidad que permitirá la actualización de algunas de las herramientas ya existentes. Se ha dotado de una inversión para la mejora y acondicionamiento de los almacenes que contempla el inventariado, la readecuación y el mantenimiento del contenido de los mismos. Y para el programa de investigación artística se desarrollará el proyecto de creación artística Residencia Artística Tarquis Robayna.
- Las *Bibliotecas Municipales (Añaza, Ofra y Central)* han obtenido un incremento del número de visitantes en los últimos años por lo que trataremos de continuar con esa progresión. Se activará el servicio de la Biblioguagua, inactivo desde 2017, puesto que es un servicio esencial para los barrios. Se continuará con la programación de las actividades habituales: literatura, conferencias, exposiciones, proyecciones, audiciones, cursos, talleres, y seminarios. Las tres bibliotecas tienen una gran debilidad: no tienen sede propia, se encuentran ubicadas en sedes pertenecientes a otras administraciones, lo que limita la autonomía y la toma de decisiones repercutiendo en la actividad cultural. Se pretende valorar el inventario del patrimonio municipal para estudiar la viabilidad real de reubicar las bibliotecas en edificios de titularidad municipal, ya sea adaptando las edificaciones existentes al nuevo uso o valorando una nueva construcción.
- En el área de *Iniciativas Didácticas* se continuará organizando visitas guiadas a las exposiciones y museos, y organizando talleres didácticos relacionados con distintas materias como pintura, fotografía y expresión teatral con las limitaciones de la situación actual para continuar fomentando la costumbre de consumir actividades culturales desde la infancia y que se retomarán en cuanto la situación de la pandemia lo permita.
- La actividad de la *Escuela Municipal de Música* se verá mermada en el año 2021 debido a los requisitos legales derivados de la pandemia y lo más probable es que no puedan celebrarse las actuaciones habituales. Se ha previsto una dotación para la renovación de los instrumentos.
- En lo que se refiere al *Patrimonio Histórico*, para visibilizar el gran patrimonio que posee la Ciudad, se prevé iniciar los procesos para los inventarios arqueológicos de Anaga y Suroeste, la excavación arqueológica de la Batería de San Francisco y la celebración de unas jornadas culturales para la promoción y el conocimiento del patrimonio municipal.

También se recoge la creación de nuevas rutas que resulten interesantes para los vecinos del Municipio y para los turistas que visitan la Ciudad. Además, se prevé aumentar el uso de recursos tecnológicos que permitan ampliar la oferta en otras direcciones como por ejemplo las visitas virtuales a los museos y a los inmuebles municipales catalogados, atrayendo el interés de otros sectores de población contribuyendo a crear una oferta más novedosa y experiencial.

- La gestión de la Banda Municipal se ha transferido al OAC y se ha previsto su dotación económica para el desarrollo de su actividad que esperamos que se pueda iniciar a la mayor brevedad posible.

El Organismo Autónomo de Cultura tiene interés en mejorar la coordinación entre otras instituciones que gestionan la cultura de la Ciudad por lo que es de vital importancia definir mesas de trabajo en las que participen representantes del sector público, de la empresa privada y del sector cultural que nos ayuden a mejorar en la planificación así como en la definición de estrategias futuras para situaciones no previstas como la pandemia actual.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma

La Presidenta del Organismo Autónomo de Cultura

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UZMifrWDjGYU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	18/11/2020 14:05:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/UZMifrWDjGYU02crwZZHZQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/UZMifrWDjGYU02crwZZHZQ==</a>		

